

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2006.

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las catorce horas y diez minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Srs. D. Manuel Megías Morales (Alcalde- Presidente) ,D. Manuel Puerta Ríos , D. Esteban Vicente Terrón Megías, Dña. María Isabel González López , D. Juan Fernández Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. Joaquín Terrón Villegas , Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, Dña. Lidia Melguizo Núñez, D. José Antonio Puerta Fernández , D. Juan Puerta Castilla y D. José Bernabé Melguizo Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. José Agustín Melguizo Rodríguez. Actuando como secretaria , la de la Corporación Dña. Petra Díaz Oset , con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, la sesión se celebra conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. RECONOCIMIENTO – HOMENAJE . “ ROCÍO DÚRCAL ”

1. RECONOCIMIENTO HOMENAJE . “ ROCÍO DÚRCAL ”

2.

Inicia el turno de intervenciones D. Manuel Megías Morales , manifestando que la celebración de esta sesión , es consecuencia de la muerte de una persona entrañable , que ha mantenido una relación muy intensa con este municipio , fruto del azar en su inicio , pero con el tiempo se ha consolidado a base de cariño y armonía.

A continuación , concede el uso de la palabra al portavoz del equipo de gobierno , que expone la relación que vinculaba a Rocío Dúrcal con el municipio :

" Hace algo mas de 61 años, nace en Madrid Doña M^a de los Ángeles de las Heras Ortiz.

Desde muy jovencita con tan sólo diez años y con el apoyo de su abuela se presenta a varios programas televisivos destacando la frescura y la potencia de su voz.

Su enorme simpatía la convierten en acreedora del reconocimiento de los jurados de dichos concursos.

Es entonces cuando el empresario artístico D. Luís Sanz, asume la carrera de M^a de los Ángeles y deciden utilizar como un nombre mas artístico “Rocío”, por su frescura y el nombre de un municipio español, recayendo dicha fortuna en el municipio de Dúrcal.

Siempre estaremos agradecidos a ese dedo índice que nos señaló.

A partir de estos momentos empieza una relación entre una de las artistas española mas grandes de todos los tiempos Rocío Dúrcal y el municipio que le dio nombre.

Todos recordamos la prolifera carrera cinematográfica de Rocío en los años sesenta, con películas como: “Canción de juventud”, “La Chica del Trébol”, “Mas bonita que

ninguna” y un largo etc. A la vez que se hacia internacionalmente famosa en el mundo de la canción.

Es en año 1.968, cuando la corporación municipal de entonces decide, a la vista de la gran popularidad que le está otorgando Rocío al municipio de Dúrcal, decide nombrarla hija adoptiva de Dúrcal. Ostentando la Alcaldía Don José Enrique Puerta el día 15 de agosto de dicho año, se celebran los actos del nombramiento y entre los cuales destacan la nominación de la calle que discurre desde la Plaza de España hasta las Eras del Llano hasta entonces denominada calle Eras.

Nos gustaría resaltar la gran humanidad de Rocío que ese mismo día dio un concierto en el cine y el dinero de la recaudación lo donó al municipio para la construcción de un colegio, concretamente el que hoy conocemos como “ IES Valle de Lecrín” .

A raíz de el nombramiento de hija adoptiva de Rocío se consolida la relación existente.

Han sido diversas las veces que la artista nos ha visitado, siendo quizás el momento mas entrañable de esta relación el año 2002 en el que, a invitación de la corporación, aceptó ser pregonera de nuestras fiestas y compartir unos intensos días con nosotros.

Desde entonces ha sido diversas las llamadas de teléfono entre la Alcaldía y la familia en fechas muy concretas, sobre todo en Navidad y en su cumpleaños pudiendo seguir de este modo la evolución de su enfermedad.

Fue el pasado sábado cuando esta maravillosa relación se rompió a todos nos entristeció la muerte de Rocío.

Desde ese día este pueblo , con su corporación al frente, ha intentado estar siempre con la familia y ha compartido el dolor por tan trágica pérdida.

Se decretaron dos días de luto oficial, se envió una corona de flores y un telegrama de pésame, además una delegación del municipio presidida por el Alcalde Presidente se desplazó a Madrid para compartir junto con la familia el último adiós.

Hoy celebramos este pleno de reconocimiento y agradecimiento y esta noche a las ocho celebraremos una misa en su memoria a la que aprovechamos para invitar a todos los durqueños y durqueñas que quieran acompañarnos.

A pesar de todo esto este pueblo se niega rotundamente a aceptar la pérdida de Rocío y para ello queremos mantener viva la relación existente y por ello, para que siempre este en nuestro recuerdo proponemos a este pleno delegar en el Alcalde las facultades para solicitar a la familia de Rocío su autorización para realizar un monumento a la figura de Rocío Dúrcal.

“Rocío este pueblo siempre te va a tener en su recuerdo “.

Finalizada la intervención , se somete a votación la propuesta . El pleno de la Corporación , por UNANIMIDAD , ACUERDA :

Primero.- Solicitar a la familia autorización para la realización de un monumento a Rocío Dúrcal .

Segundo.- Delegar en el Alcalde- Presidente las facultades necesarias para la realización del monumento y cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

A continuación se procede a la lectura del homenaje –reconocimiento , que se deberá remitir a la familia , que goza del siguiente tenor literal.

“ El pueblo de Dúrcal y en su representación la Corporación municipal, quiere reconocer la figura de Dña. María de los Ángeles de las Heras Ortíz , “ Rocío Dúrcal “ , como la gran artista que ha sido , tanto en el mundo del cine , como del teatro y sobre en el mundo de la canción.

Hablar de Rocío Dúrcal como artista , es hablar de profesionalidad , versatilidad y de inteligencia.

Pero además es que hablar de Rocío Dúrcal, como persona es hablar de simpatía , sencillez , honestidad , frescura , belleza y sobre todo de familiaridad. “ ¡ Si grande ha sido como artista , más grande ha sido como persona ¡

Igualmente queremos testimoniar nuestro más sincero reconocimiento a Rocío Dúrcal , por haber conseguido que nuestro municipio sea mundialmente conocido.

Rocío , los ciudadanos y ciudadanas de Dúrcal , nos sentimos orgullosos de que alguien tan especial como tú , haya llevado nuestro nombre. ¡ Siempre te llevaremos en nuestro corazón ¡ Muchas gracias ¡. “

Finaliza la lectura, intervienen los distintos portavoces de los grupos políticos municipales.

Interviene D. Joaquín Terrón Villegas , manifestando que coincide plenamente con las intervenciones realizadas . Continúa enviando sus condolencias a la familia , y lamentando la pérdida de una persona de tan gran valor artístico y humano. Finaliza su intervención, despidiéndose con un fuerte abrazo.

Toma la palabra D. Bernabé melguizo Jiménez , manifestando que ha sido una enorme pérdida , y manifiesta su pésame a la familia. Continúa indicando , que Rocío Dúrcal , ha llevado el nombre del municipio con orgullo , y ha sido un atractivo para este municipio.

Finaliza , proponiendo que el Ayuntamiento de Dúrcal se adhiera al homenaje que va realizar el Ayuntamiento de Madrid.

Toma la palabra D. Plácido Molina Molina , dirigiendo el pésame del Grupo Andalucista a la familia de la artista. Continúa proponiendo , que al nuevo Centro de Salud , se le otorgue el nombre de Rocío Dúrcal , para mantener vivo su recuerdo.

Interviene el Alcalde- Presidente , dirigiéndose al portavoz del Partido Popular, manifestándole que el equipo de gobierno , estaría encantado de participar , junto con el resto de los grupos políticos , en el homenaje que se realice la Comunidad de Madrid. A continuación se dirige al portavoz del grupo andalucista , agradeciéndole la propuesta de otorgar el nombre de Rocío Dúrcal , al Centro de

Salud , pero considera que sería más adecuado que a la futura Casa de la Cultura , se le otorgara el nombre de la artista.

Finaliza manifestando su agradecimiento, por su asistencia a los medios de comunicación y a los ciudadanos que han querido compartir este momento con la Corporación.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, del día de la fecha, conmigo la Secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA